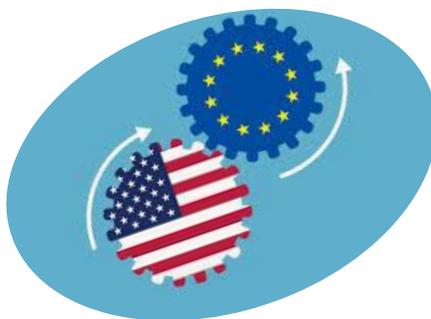


UNIÓN PROFESIONAL: TRATADO LIBRE COMERCIO EE.UU-UE

Con motivo de la octava ronda negociadora del [Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y la UE \(TTIP, por sus siglas en inglés\)](#) que tendrá lugar en Bruselas entre el 2 y el 6 de febrero, Unión Profesional ha desarrollado un [dossier cuya finalidad es compendiar y glosar los contenidos generados desde sus inicios por diversas instituciones de ámbito europeo y estadounidense.](#)



Impulsado por el informe recomendatorio del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para el crecimiento y el empleo conformado por Bruselas y Washington, se recogen las principales líneas de actuación sobre las que se han desarrollado ya siete rondas de negociación del TTIP desde julio del 2013 y cuya finalización se prevé a finales del presente año. Los tres pilares sobre los que se pretende avanzar en este acuerdo comercial tienen que ver con el acceso a los mercados; aspectos regulatorios; y normas además de principios.

Así, entre las materias y sectores sobre los que se discute y pretende liberalizar se encuentran el acceso a mercados de bienes agrícolas e industriales, contratación pública, energía, inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias o servicios. Mientras, los temas que generan actualmente más dificultades y polémica están relacionados con el mecanismo de

resolución de conflictos entre inversores y Estados (ISDS, por sus siglas en inglés), los diferentes regímenes laborales o los servicios financieros.

Servicios profesionales en el TTIP

En el documento se dedica una particular atención a toda la información y asuntos relacionados con el subsector de servicios profesionales al ser mencionados como materia de negociación dentro del sector servicios.

En este sentido, Antonio Fernández Martos, director General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía y Competitividad, ya señaló en marzo del 2014 que en «este tipo de negociaciones se permite la eliminación de barreras y la facilitación del movimiento de personas físicas, pero además hay que complementarlo con la homologación de títulos y el reconocimiento mutuo».



Qué pueden hacer las profesiones para ayudar a desarrollar o implantar mecanismos de resolución de conflictos, alternativos o complementarios a los entendidos como clásicos, es la pregunta que Unión Profesional (UP) hacía a la sociedad el pasado 21 de enero, en el Día Internacional de la Mediación. En un contexto de cambio y modernización, de transformación de la justicia, los colegios profesionales tienen entre sus cometidos un compromiso con la mediación; un compromiso que UP quiere hacer llegar, tanto a los profesionales como a la sociedad, abogando por una cultura, la cultura de la mediación entendida desde la transversalidad, y en el que prime la calidad del servicio profesional prestado por el mediador.

Desde el 2002, las instituciones europeas trabajan ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles; consideran que, dentro de la política de la Unión Europea, se ha de establecer un espacio de libertad, seguridad y justicia, que debe abarcar el acceso a métodos tanto judiciales como extrajudiciales de resolución de litigios. Para que esto sea posible, [la Directiva 2008/52/CE](#) contribuye a que estén disponibles para la ciudadanía europea servicios de mediación profesionales como garantía para el correcto funcionamiento del mercado interior de la UE. El Parlamento Europeo presentó en 2014 un estudio titulado ["Reiniciado la Directiva sobre](#)

[mediación](#)" en el que se evaluaba el impacto de la mediación en los países de la Unión Europea. En relación a



España, los datos reflejaron que el número de mediaciones anuales realizadas osciló entre las 500 y las 2.000 mediaciones, en claro contraste con otros miembros de la UE, donde estas vías alternativas están más desarrolladas, como es el caso de Alemania o Reino Unido (con cerca de 10.000), e Italia, con más de 200.000 mediaciones al año.

Si bien es un tema en el que las corporaciones profesionales llevan trabajando desde hace tiempo, la transposición de la citada Directiva formalizó en 2012 que [los Colegios Profesionales añadieran por ley a sus funciones](#) el impulso de la mediación. Unión Profesional, consciente de la importancia de esta función asignada, apuesta por coordinar esfuerzos para poner en marcha marcos y modelos que puedan servir a todos los profesionales, con independencia de la profesión que desempeñen.

CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES LIBERALES



Rudolf Kolbe y Gaetano Stella. Foto: CEPLIS

El hasta ahora primer vicepresidente del [Consejo Europeo de las Profesiones Liberales](#) (CEPLIS), Rudolf Kolbe, ha pasado a ocupar la presidencia del Consejo tras la dimisión por motivos personales de Jacques Reignault. Kolbe tendrá que ser ratificado como presidente por la Asamblea General del CEPLIS el próximo mes de junio. El presidente de la organización interprofesional italiana, Confprofessioni, Gaetano Stella, ocupará la primera vicepresidencia del Consejo, cargo que tendrá también que aprobarse por la Asamblea en junio. En su primera sesión como presidente de CEPLIS, Rudolf Kolbe centró las prioridades del Consejo para este año 2015, entre las que se encuentran el proceso de implementación de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales, con un especial énfasis en los Marcos Comunes de Formación; el proceso de revisión de la Directiva de Servicios; los Valores Comunes de las profesiones liberales; la relación con los miembros del Parlamento Europeo; la promoción del Desarrollo Profesional Continuo; el refuerzo de alianzas con las direcciones generales de la Comisión Europea; el Tratado de Libre Comercio EEUU-UE y la gestión de los grupos de interés.

GIBRALTAR LEGISLA SOBRE LAS PROFESIONES SANITARIAS

Tal y como anunció su ministro de sanidad, John Cortés, el 15 de enero fue promulgada en Gibraltar una ley relacionada con las profesiones del ámbito sanitario. Según el [comunicado de prensa](#) emitido por el Gobierno de Gibraltar, la norma viene a regular a los denominados 'Allied Health Practitioners', esto es, a aquellos profesionales sanitarios que pertenecen a una de las 23 profesiones que se conocían anteriormente por el nombre de profesiones complementarias a la medicina y que son [listadas en el propio comunicado](#). El establecimiento de requisitos de acceso al ejercicio profesional, así como normas de buena práctica y medidas de protección de sus títulos son algunas de las previsiones contenidas en la Ley.

Asimismo, será obligatorio para estos profesionales registrarse en la 'Junta del Registro Médico de Gibraltar'

con carácter previo al ejercicio de su profesión. Para ello, la Ley exige que previamente dichos profesionales estén registrados en el órgano correspondiente del Reino Unido y que dicho registro sea válido y esté actualizado. También se exigirá a los profesionales que cumplan las directrices de dichos órganos británicos en materia de códigos deontológicos, desarrollo profesional, normas de buena práctica, etc.

Según puntualizan en el comunicado de prensa, para garantizar el buen funcionamiento del mecanismo, es preciso el trabajo conjunto entre la Junta de Registro Médico de Gibraltar y los reguladores británicos. Desde hace varios meses, la Junta se ha esforzado en entablar estas relaciones, que han culminado con la redacción de memorandos de entendimiento con cada uno de estos órganos.

ACUERDO ENTRE LA UNIÓN POR EL MEDITERRÁNEO Y EL CESE



Union pour la Méditerranée
Union for the Mediterranean
الإتحاد من أجل المتوسط

La Secretaría de la Unión por el Mediterráneo (UpM) y el Comité Económico y Social Europeo (CESE) han firmado un [Memorando de Entendimiento](#) para trabajar de forma conjunta en áreas de interés común, incluyendo la creación de empleo, el empoderamiento socio-económico de las mujeres, el emprendimiento, la economía social, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

Mediante este acuerdo, ambas partes acuerdan reunirse, intercambiar información con regularidad e implicarse mutuamente en actividades y proyectos regionales. [Según informan en la nota de prensa](#) distribuida con motivo del acuerdo, esta cooperación también contribuirá a facilitar la participación de los actores no gubernamentales - sindicatos, organizaciones profesionales, sector privado y organizaciones de la sociedad civil - al abordar los desafíos regionales alrededor del mar Mediterráneo. Estos actores son alentados a promover y proponer



Comité économique et social européen
European Economic and Social Committee

proyectos subregionales, regionales y transnacionales con el objetivo de avanzar en la cooperación regional y el impacto directo en los medios de subsistencia de los ciudadanos de la región.

«Ambas instituciones están totalmente comprometidas a establecer una cooperación más estrecha con el objetivo de avanzar en la integración regional, promover el desarrollo socio-económico sostenible, crear un diálogo más inclusivo y fortalecer las relaciones entre las dos orillas del mediterráneas», dijo el Secretario General de la UpM, Sijilmassi, durante la reunión. «Es momento de pasar a la acción» agregó Malosse, Presidente del CESE, «la región mediterránea ha sido descuidada por la Unión Europea toda esta década», añadió.

[>>Ver Entrevista al Secretario General de la UpM en Revista Profesiones](#)

ELZBIETA BIENKOWSKA: NUEVA ESTRATEGIA DE SERVICIOS PARA VERANO



La comisaria europea de [Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes](#), Elzbieta Bienkowska, describió el 27 de enero en el Fórum Europa, las prioridades del Ejecutivo comunitario dentro del llamado Plan Juncker. Desde su cartera se centrará, principalmente, en priorizar el

apoyo a las pymes; trabajar para lograr un mercado único europeo “eficaz” que estimule la “economía real”. En esta línea, la nueva Comisión Europea (CE) ha decidido centrarse en la generación de puestos de trabajo, especialmente entre los sectores más afectados por la recesión económica (jóvenes menores de 35 años). Garantizar la solvencia financiera, articular una cantera de proyectos “creíbles”, y conformar una hoja de ruta “más atractiva” centrada en asumir los riesgos que estructuralmente la empresa privada es incapaz, como los relacionados con infraestructuras, educación o salud, serán las líneas principales de la CE.

Directiva de Servicios

Bienkowska ha anunciado que, desde la Comisión Europea, se promoverá en 2015 el mercado interno de bienes y servicios, pues se considera que “no está funcionando”. Desde su punto de vista, la Directiva de Servicios no es suficiente para promover el mercado

interno de bienes y servicios. Es por esto que, el próximo verano, presentará una “nueva estrategia de servicios” cuyo objetivo será: reducir barreras y fomentar el establecimiento de empresas en cualquier Estado miembro, reducir los obstáculos en torno al comercio electrónico e impulsar el Gobierno electrónico (eAdministración), del que ha dicho “España es ejemplo”, entre otras cuestiones.

TTIP’s

La comisaria europea ha dicho estar “esperanzada” en que [este mismo año se firme el Tratado de Libre Comercio \(TTIP\) entre Estados Unidos y la Unión Europea](#), siempre y cuando se garanticen “los mismos derechos a ambos lados del océano”. Ha apuntado a los productos químicos, los cosméticos y la automoción como los sectores “más sensibles” en dicho acuerdo dentro de su cartera. Ha comentado que, de no firmarse este 2015, la celebración de elecciones en EEUU podría posponer la firma de dicho tratado un mínimo de dos años. Bienkowska ha comunicado, también, la intención de firmar un Tratado de Libre Comercio con América Latina, en consonancia con los acuerdos bilaterales que ya hay establecidos con Perú y Colombia. Entran también en esta lógica de tratados comerciales Canadá, China y Japón.

[>>Ver Enlace](#)

2015: AÑO EUROPEO DEL DESARROLLO

La Unión Europea (UE) desea resaltar en este año 2015 la importancia de la política de cooperación internacional y el papel fundamental que Europa y sus Estados desempeñan en esta materia. Por ello, bajo el eslogan de 'Nuestro mundo. Nuestra dignidad. Nuestro futuro', el 2015 será el '[Año Europeo del Desarrollo](#)'. Tal y como [informan desde el Parlamento Europeo](#), el año estará dividido en meses temáticos, que abordarán

temas como la sanidad, la demografía, la ayuda humanitaria, la juventud, los derechos humanos o el crecimiento sostenible. Además, se desarrollarán las 'Jornadas Europeas del Desarrollo' –Bruselas, 3 y 4 de junio–, sesiones temáticas en la comisión de Desarrollo de la Eurocámara y la Expo Mundial de Milán bajo el lema ' Alimentar el planeta, la energía para la vida'.

ENERO Europa en el mundo	JULIOInfancia y juventud
FEBREROEducación	AGOSTOAyuda humanitaria
MARZOMujeres y niñas	SEPTIEMBRE Demografía e inmigración
ABRILSalud	OCTUBRESeguridad alimentaria
MAYO Paz y Seguridad	NOVIEMBREDesarrollo sostenible Acción climática
JUNIO Crec. Eco. Sostenible	DICIEMBRE Derechos Humanos

INSTITUCIONES COMUNITARIAS

CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA: PRESIDENCIA LETONA

Desde el 1 de enero, [Letonia ocupa la presidencia rotativa del Consejo de la Unión Europea](#) (UE), tomando el relevo de Italia. Hasta el 30 de julio, cuando dará paso a la presidencia de Luxemburgo, Letonia se centrará en tres prioridades: facilitar la competitividad de la UE entendiéndola como clave para el crecimiento económico y el empleo; explotar el potencial digital de la

economía europea y reforzar el papel de la UE en el mundo. Además, la presidencia letona desea asegurar que el Consejo contribuya a la implementación de la Agenda Estratégica quinquenal en las áreas de protección de los ciudadanos, la Unión de la Energía con una política climática con visión de futuro y una Unión de libertad, seguridad y justicia.

SIGUIENDO LA AGENDA PARA UNA EUROPA DIGITAL

STORIFY AGENDA DIGITAL

Storify 2014 que recoge toda la actividad de la Agenda Digital, elaborado por la Comisión Europea. Una recopilación de lo acontecido en las redes, reflejo del trabajo de la CE en esta área:

<https://storify.com/DigitalAgendaEU/dae-in-2014>



INTERÉS DOCUMENTAL

ESPAÑA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU
2015-2016: APUNTES DESDE CUATRO PLANOS.
Ignacio Molina. Real Instituto Elcano

[>>Ver enlace](#)

ENLACES DE INTERÉS

<http://www.ceplis.org/>

<http://www.umpl.com/>

<http://europa.eu/>

<http://www.europarl.eu/>

<http://ec.europa.eu/>

**RedAbogacía**
PATROCINADOR ABOGACÍA ESPAÑOLA

Boletín de información internacional sobre servicios profesionales
Departamento de Relaciones Internacionales de Unión Profesional -
internacional@unionprofesional.com
C/ Lagasca 50, 3ºB - 28001 Madrid (España) Tel: (+34) 91 578 42 38/39 Fax:
(+34) 91 575 86 83

